



CONVOCATORIA

INSTITUTO DE GEOLOGÍA

La Universidad Nacional Autónoma de México es la más grande e importante universidad de México e Iberoamérica, reconocida en el mundo académico como una institución de excelencia. El Instituto de Geología de la UNAM tiene más de 100 años de historia dedicado a la investigación de vanguardia en Ciencias de la Tierra, con fuertes componentes de docencia y divulgación que lo han convertido en un referente nacional e internacional.

El Instituto de Geología de la UNAM (IGI), a efecto de realizar una contratación para obra determinada, con fundamento en el artículo 51 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, invita a las personas que reúnan los requisitos aquí señalados a participar en el proceso de selección para ocupar la posición equivalente a **Investigador Asociado C de Tiempo Completo** a contrato en el área del conocimiento de **Geología Ambiental**, adscrito a la Estación Regional del Noroeste en Hermosillo, Sonora, con un sueldo mensual de \$21,041.12, más estímulos económicos y prestaciones laborales, de acuerdo a las siguientes:

Bases:

- a) Poseer un doctorado en Ciencias de la Tierra o área afín, siendo recomendable haber realizado una estancia posdoctoral en una institución de prestigio.
- b) Capacidad para planear y desarrollar proyectos de investigación y haber publicado al menos tres trabajos relacionados al área del conocimiento en revistas con arbitraje riguroso.
- c) Tener un perfil adecuado que le permita ingresar al Sistema Nacional de Investigadores de forma inmediata.
- d) Es deseable que posea experiencia docente y en divulgación de la ciencia.
- e) Con la experiencia, habilidades y los conocimientos señalados como sigue para el área de Geología Ambiental:
 - A. Capacidad para realizar investigaciones encaminadas a la dinámica biogeoquímica de elementos potencialmente tóxicos (EPT), para determinar los cambios geoquímicos, movilidad y disponibilidad en matrices orgánicas e inorgánicas.
 - B. Conocimientos sobre fuentes, distribución, condiciones de transporte y destino final de EPT (suelos, agua subterránea, cultivos, organismos).
 - C. Experiencia para aplicar técnicas espectroscópicas (p. ej., emisión o absorción atómica) para medir concentraciones elementales en diferentes matrices ambientales, así como técnicas de frontera para determinar la especiación química a nivel atómico y molecular (p. ej., XAS, μ XRF).
 - D. Capacidad e iniciativa para integrarse a grupos de investigación nacionales e internacionales.

Las actividades de la posición equivalente a investigador incluyen realizar investigación y buscar financiamiento para proyectos en el área, publicar los resultados en revistas arbitradas e indizadas, realizar actividades de docencia dando cursos a nivel licenciatura y/o posgrado, así como asesorando estudiantes, y participar de manera directa en las actividades del IGI.

Prueba:

Presentar un proyecto de investigación centrado en la resolución de un problema o conjunto de problemas relacionados con aspectos teóricos y analíticos enfocados a la actividad minera del noroeste de México y su impacto sobre el medio ambiente.

El proyecto tendrá las siguientes características: formato abierto con un máximo de 20 cuartillas con bibliografía incluida, visualizarlo a tres años, incluir un plan de actividades y productos esperados, deberá estar firmado por el proponente.

Para participar las personas interesadas deberán dirigirse a la Secretaría Académica del IGI ubicada en la planta baja del edificio principal del mencionado instituto en Ciudad Universitaria en la Ciudad de México, a más tardar el día **5 de diciembre de 2022**, antes de las 14:00 horas, zona horaria de la Ciudad de México, para presentar los siguientes documentos:

- Una carta dirigida al Dr. Ricardo Barragán Manzo, Director del Instituto de Geología de la UNAM, solicitando ser considerado en el concurso y exponiendo los motivos para querer ocupar la posición.
- Currículum vitae (especificando fecha de nacimiento) acompañado de una copia digital con las copias de los documentos probatorios que lo acrediten.
- Constancia de grado o título de Doctor.
- Constancia de acreditación de estancia posdoctoral, si se cuenta con una.
- Copia del pasaporte, en caso de no ser de nacionalidad mexicana y, de encontrarse en México, copia de la forma migratoria.
- Dos cartas de recomendación.
- Proyecto de investigación.

Los documentos también deberán ser enviados en archivo digital a las direcciones de correo electrónico de la Secretaría Académica: academicaigl@geologia.unam.mx y secacademica@geologia.unam.mx. A quienes cumplan con las bases de la convocatoria, por el mismo medio se les informará de la fecha para realizar (a) una presentación ante la comunidad del IGI sobre su propuesta de investigación y (b) una entrevista con el Comité de Selección Ad Hoc del IGI.

Una vez realizadas la presentación y la entrevista, los expedientes de los candidatos serán analizados primero por un Comité Externo, posteriormente por el Consejo Interno del IGI y después por la Comisión Dictaminadora del IGI. Finalmente, el expediente del participante seleccionado será remitido para su análisis y aprobación definitiva al Consejo Técnico de la Investigación Científica.

Cabe señalar que el presente procedimiento no constituye un Concurso de Oposición Abierto para ingreso en términos del Estatuto del Personal Académico de la Universidad Nacional Autónoma de México, y por lo tanto la decisión que se tome para la contratación es inapelable.

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”

Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a 21 de octubre de 2022.

EL DIRECTOR



Dr. Ricardo Barragán Manzo